

Hegemonía y capital transnacional en la Unión Europea. El marco para el clima y la energía

ANA MORENO REGAÑA*

RESUMEN

El concepto de hegemonía, desde una perspectiva neogramsciana, apunta a un modo de gobernanza basado en un conjunto de normas y prácticas institucionalizadas que, a pesar de ser aceptadas libremente por los grupos subordinados, reflejan una estructura de dominación debido a la asimetría de poder que caracteriza las relaciones entre clases. Este enfoque nos permite explorar la construcción del proyecto neoliberal europeo que se ha desarrollado durante las últimas décadas. El artículo analiza las posibilidades de las grandes corporaciones para establecer la agenda política europea. Para ello, se desarrolla la interacción de una élite empresarial del sector de la energía y las instituciones europeas en torno a la política de la energía y el clima.

PALABRAS CLAVE

Hegemonía; élite; energía; clima; Unión Europea.



TITLE

Hegemony and transnational capital in the European Union. The framework for European/EU's climate and energy policies

ABSTRACT

From a neo-gramscian approach, the concept of hegemony refers to a model of governance based on a set of norms and institutionalised practices. These norms and practices, despite being freely accepted by the subordinated groups, reflect a structure of domination in which relations between social classes are characterised by an asymmetry of power. The gramscian approach, thereby, allows us to explore the development of the neoliberal project in Europe through the last decades. This paper analyses the possibilities of the major corporations to prescribe the European political agenda. In doing so, it will address the interaction of the business elite in the energy sector and the European institutions regarding the climate program and energy policies.

KEYWORDS

Hegemony; elite/corporations; energy; climate; European Union.

***Ana MORENO REGAÑA,** Estudiante de Doctorado con una beca predoctoral del Gobierno Vasco en el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco. La autora agradece los comentarios realizados por los revisores que han contribuido de manera sustancial a la mejora del documento original.

Es difícil negar la centralidad que en la actualidad tienen los hidrocarburos en las sociedades industrializadas. Son fundamentales en cualquier proceso de producción y de acumulación de capital porque se encuentran en la base del transporte, la industria, los servicios del hogar y de cualquier aparato militar. La Unión Europea (UE) se enfrenta a importantes retos en el ámbito de la energía que ha tratado de articular tanto en el Tratado de Lisboa como en el Tratado de Funcionamiento de la UE. Estos pretenden avanzar hacia una política energética común aun cuando los Estados miembros (EEMM) siguen manteniendo gran parte de las competencias en este terreno a través de su derecho a "determinar las condiciones de explotación de sus recursos energéticos, sus posibilidades de elegir entre distintas fuentes de energía y la estructura general de su abastecimiento energético"¹.

El debate académico en torno a las políticas sobre energía, en gran parte, recoge esta dicotomía insertándola dentro del debate más general neorrealismo *versus* institucionalismo neoliberal². Desde el primer enfoque, la energía se sitúa en el ámbito más amplio de la lucha por el poder³. Los hidrocarburos se presentan como un recurso de poder para los estados que tienen acceso a ellos a la vez que un problema para la seguridad de aquellos que carecen de ese acceso. De ello se desprende que la importancia de la energía radica en lo mucho que afecta a la distribución de las capacidades en el sistema internacional⁴. Como señalan Michal Natorki y Anna Herranz Surallés, este enfoque geoestratégico, en el caso europeo, dificulta el traspaso de competencias a las instituciones comunitarias y contribuye al refuerzo de los discursos que abogan por el mantenimiento de las políticas energéticas en el marco intergubernamental⁵. La aproximación neoliberal, por otra parte, se basa en la existencia de mercados e instituciones efectivas⁶. Desde este punto de vista, la politización de la energía (es decir, la intervención del estado) es lo que conduce a una escasez que de otro modo podría solucionarse por medio de la innovación tecnológica, el descubrimiento de nuevos depósitos y el desarrollo de fuentes alternativas⁷. Además, la interdependencia existente en los mercados de la energía reduce las posibilidades de desarrollo de conflictos⁸.

En la lógica neorrealista la intervención del estado en los mercados de la energía, y en concreto de los hidrocarburos, se relaciona con el hecho de que estos últimos, en tanto que constituyen la base de la economía de las sociedades industrializadas, representan un importante instrumento de poder nacional⁹. La asignación de subsidios, la actividad

¹ Tratado de Funcionamiento de la UE, artículo 194, apartado 2.

² CORRELJÉ, Aad y VAN DER LINDE, Coby, "Energy supply security and geopolitics: A European perspective" en *Energy Policy*, nº 34, 2006.; YOUNGS, Richard, "Europe's external energy policy between geopolitics and the market", 2007, Disponible en el sitio web de FRIDE <http://www.fride.org/publication/295/europe%27s-external-energy-policy:-between-geopolitics-and-the-market>.

³ CIUTA, Felix, "Conceptual notes on energy security: total or banal security?" en *Security Dialogue*, vol. 41, nº 1, 2010, p.130.

⁴ *Ibidem*, p. 130.

⁵ NATORSKI, Michal y HERRANZ SURRALLÉS, Anna, "Securitizing moves to nowhere? The framing of the European Union energy policy", en *Journal of Contemporary European Research*, vol. 4, nº 2, 2008, p.84.

⁶ CORRELJÉ, Aad y VAN DER LINDE, Coby, "Energy supply security and... *op. cit.*, p. 1.

⁷ CIUTA, Felix, "Conceptual notes on energy...", *op. cit.*, p. 134.

⁸ Por ejemplo, TRUSCOTT, Peter, "Russia and European energy security" en *Whitehall Papers*, vol. 73, nº 1, 2009 p. 31.

⁹ EGGEN, Pascal, *Impact of the Peaking of World Oil Production on the Global Balance of Power*, Faculty of the U.S. Army Command and General Staff College, 2011, p. 18.



diplomática en las negociaciones para acceder a los hidrocarburos o el respaldo a las empresas en el exterior forman parte de esta dinámica de intervención. Se entiende que los estados ocupan la centralidad del análisis, lo que conduce a ignorar a los actores transnacionales y la actuación de las fuerzas sociales en el plano transnacional. La aproximación neoliberal, por su parte, destaca el papel que juegan las instituciones internacionales y los mercados de la energía como actores importantes además de los estados. El comportamiento de las instituciones europeas, y en particular de la Comisión Europea, se suele enmarcar dentro de esta lógica¹⁰ que adjudica mayor importancia a los actores transnacionales pero subordina su actuación a las iniciativas de las instituciones, en nuestro caso, de la Comisión. En este sentido, consideran que en el entorno europeo los grupos empresariales transnacionales actúan en respuesta a los cambios institucionales promovidos desde la Comisión ¹¹.

Los inconvenientes que surgen de estos planteamientos tienen su origen principalmente en la división estado-sociedad. Sin duda, no podemos considerar a los estados o a la Unión Europea como simples agentes del capital. Sin embargo, resulta forzado concederles una autonomía según la cual desarrollan sus propios intereses vinculados a la supervivencia, puesto que esto nos situaría en un escenario en el que se minimiza el papel del capital en la construcción de la política energética. En este trabajo, siguiendo a la Escuela de Amsterdam en economía política internacional crítica sobre la formación transnacional de clase¹², planteo la necesidad de investigar el origen social de las estrategias políticas que, respecto a los hidrocarburos, se adoptan en la UE (como forma *sui generis* de estado¹³) analizando la agencia de clase. Es decir, la actividad que ha llevado a cabo una clase capitalista transnacional para reproducir su dominio, propagar sus ideas y asegurarse de que ambos se articulaban en políticas concretas¹⁴.

Así, el problema que aquí se plantea es que los hidrocarburos están rodeados de un conglomerado de intereses, entre los que destacan los de las grandes empresas del sector, que se pueden convertir en obstáculos para el desarrollo de una gobernanza adecuada de la energía. En este contexto, las prácticas dominantes de la gobernanza actual se convierten principalmente en un medio para que ciertos actores o colectivos impongan un conjunto de reglas de las cuales ellos mismos se benefician o que expresan sus ideas e intereses a expensas de los grupos menos poderosos de la sociedad global¹⁵. Desde este enfoque, el artículo pretende profundizar en la construcción del marco para el clima y la energía de la UE.

¹⁰ Youngs, por ejemplo, utiliza el concepto "markets" para referirse al comportamiento de la Comisión Europea, y el concepto "geopolitics" para señalar la actitud de algunos estados miembro con respecto a la energía. YOUNGS, Richard, "Europe's external energy policy between...", *op. cit.*

¹¹ VAN APELDOORN, Bastiaan, *Transnational Capitalism and the Struggle over European Integration*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002, ps. 37-38.

¹² Ver por ejemplo VAN APELDOORN, Bastiaan, "Theorising the transnational: a historical materialist approach" en VAN APELDOORN, Bastiaan, ed., *Transnational historical materialism: the Amsterdam Political Economy Project. Journal of International Relations and Development*, Special Issue, vol. 2, nº 7, 2004, ps. 142-176, y VAN DER PIJL, Kees *Transnational Classes and International Relations*. Routledge, London y New York, 1998.

¹³ Van Apeldoorn sugiere que en realidad representa una nueva forma de dominación política debido a la ausencia del monopolio de la violencia que tradicionalmente define al estado. VAN APELDOORN, Bastiaan, *Transnational Capitalism...*, *op. cit.*

¹⁴ VAN APELDOORN, Bastiaan, *Transnational Capitalism and the Struggle over...*, *op. cit.* p. 26.

¹⁵ OVERBEEK, Henk, *Global governance, class, hegemony: A historical materialist perspective*, Vrije Universiteit, Amsterdam, febrero, 2004, nº 2004/01.

La acción colectiva de esta clase capitalista es posible gracias a un proceso de organización que ha permitido su establecimiento como actor político. Aquí se analizará el papel que juegan las organizaciones formales e informales de las élites globales de la energía en la conformación de las políticas europeas. La actividad de estas organizaciones en el proceso de construcción del marco 2030 ha sido encabezada mediáticamente por el Grupo Magritte. El Grupo, formado por los consejeros delegados de diez de las mayores compañías europeas de la energía¹⁶, aparece públicamente por primera vez en mayo de 2013, durante el período de consultas del libro verde para las políticas de clima y energía. Su tarea consiste en identificar una serie de problemas y realizar propuestas de solución. Sin embargo, delega la formulación de propuestas políticas concretas en dos organizaciones formales, Eurelectric y Eurogas. Así pues, buscando el esclarecimiento de los factores involucrados en la articulación de estas políticas concretas, además de analizar diversas fuentes secundarias, en la investigación se examinará la evolución en los discursos tanto de estas organizaciones como de la Comisión Europea a través de los documentos producidos sobre el tema.

Después de esta introducción, en la que he contextualizado el problema principal de la investigación mediante una breve revisión bibliográfica y descrito someramente el enfoque teórico del estudio, pasaré a detallar esto último con mayor profundidad. Intentaré concretar un marco teórico sobre la agencia política e ideológica de una clase capitalista transnacional en la UE que clarifique la gobernanza energética del territorio. A continuación, analizaré el desarrollo de la vinculación de la energía y el clima en el discurso político europeo y cómo las élites de la energía han marcado su evolución; el análisis de la construcción del marco 2030 pretende ilustrar la forma en que se desarrolla esa influencia. Para terminar, expondré unas breves conclusiones.

1. Élites políticas y corporativas en la Unión Europea

Frente a la separación estado-mercado aquí se plantea que la estrategia de los estados o la UE no es producto, como apunta el neorrealismo, de sus propios intereses como tales (independientes de la sociedad), sino que los estados y la UE conforman una arena política donde las fuerzas sociales persiguen sus propias estrategias y proyectos políticos. A la vez, hay que entender que esta arena se encuentra estructuralmente predispuesta a seleccionar las estrategias de unas clases (o fracciones de clase) sobre las de otras¹⁷. En este contexto, y partiendo del reconocimiento del poder estructural del capital y en concreto la dependencia del estado del éxito de la acumulación capitalista, Bastiaan Van Apeldoorn ha subrayado la necesidad de la clase capitalista de emplear tiempo, energía y dinero en defender y promover sus intereses y en intentar articularlos como el interés general de cara a unas clases subordinadas que tendrían la posibilidad de resistir y promover intereses opuestos¹⁸. Así pues, para entender la formación de la política energética europea tenemos que integrar estructura y agencia en el análisis.

¹⁶ Cez Group, Enel, Eni, E-on, Iberdrola, Fortum, Gas Natural Fenosa, Gas Terra, GDF Suez (ahora Engie), OMV, RWE.

¹⁷ VAN APELDOORN, Bastiaan y DE GRAAFF, Naná "Corporate Elite Networks and US Post-Cold War Grand Strategy from Clinton to Obama", en *European Journal of International Relations*, Junio, 2012, p. 5.

¹⁸ VAN APELDOORN, Bastiaan, "Transnational class agency and European governance: the case of the European Round Table of Industrialists" en *New Political Economy*, vol. 5, nº 2, 2000, p. 159



Con la transnacionalización del capitalismo global se pone en marcha un proceso de transnacionalización de las fuerzas sociales, principalmente aquellas vinculadas al capital globalizado. Las ideas y los intereses de esta clase capitalista transnacional están dirigidos hacia la progresiva liberalización y transnacionalización de la economía política global¹⁹. Las élites de la energía, según se entienden aquí, forman parte de esta clase. En cuanto a sus vínculos con el ámbito político, en el contexto europeo, Van Apeldoorn ha identificado la existencia de un bloque de poder transnacional en cuyo eje encontramos una élite de clase capitalista (no necesariamente interna a la UE) aliada con ciertos elementos de la Comisión Europea²⁰. Estas élites transnacionales disponen de diferentes canales para construir consenso y ejercer su influencia²¹. Les es posible formular y extender sus intereses y sus ideas hacia la sociedad civil y política a través de los medios de comunicación, pero también de institutos de investigación, asociaciones empresariales, organizaciones sin fines de lucro o fundaciones. Además, como se argumentará más abajo, los dirigentes políticos mantienen contactos personales regulares con asociaciones empresariales y otros grupos dedicados al lobby. Pero lo más importante aquí son los intereses que los dirigentes políticos y el alto funcionariado europeo comparten con las referidas élites capitalistas transnacionales que se puede analizar a través del fenómeno conocido como "puertas giratorias", y sus relaciones con las redes de formación de consenso antes mencionadas²².

Finalmente, en cuanto al concepto de gobernanza, hay que señalar que el hecho de que haya que entenderlo en conexión con el carácter transnacional del sistema capitalista no implica que hablemos de la superación del estado. El estado, en este contexto, sufre un proceso de internacionalización que lo convierte en una agencia para el ajuste de las prácticas y las políticas económicas nacionales a las exigencias percibidas de la economía global²³. La UE supone otro nivel de este proceso. Así, para que el proyecto hegemónico de una élite consiga traducirse en políticas y códigos institucionalizados en los estados y en la UE, puede plantearse un diseño colectivo de estrategias por parte de las distintas fracciones de clase capitalista que implique una superación temporal de sus diferencias y su competencia. Sin duda, la energía no es un terreno fácil para conseguir esta hegemonía intra-clase. No en vano, la propia *European Round Table of Industrialists* (ERT) reconoce las dificultades que encuentran para enfrentar el tema desde una posición común debido a las diferencias entre sectores e incluso entre actores dentro de un mismo sector²⁴. Sin embargo, el marco ideológico neoliberal les ha ofrecido la oportunidad de articular sus discursos e intereses alrededor (principalmente) del concepto de competitividad que, además, agrupa también a ciertos sectores del trabajo organizado.

El proyecto neoliberal comenzaba su consolidación en la UE durante los primeros años

¹⁹ GILL, Stephen, *Power and resistance in the new world order: 2nd edition, fully revised and updated*, Palgrave Macmillan, 2008, p.93.

²⁰ VAN APELDOORN, Bastiaan, "Transnational class agency and European governance...", *op. cit.* ps. 158-159

²¹ Ver por ejemplo VAN APELDOORN, Bastiaan, "Transnational class agency and European governance...", *op. cit.*; VAN APELDOORN, Bastiaan, *Transnational Capitalism and the Struggle over...*, *op. cit.*; CARROLL, WK. et al, "Constituting corporate Europe: a study of elite social organization" en *Antipode*, vol. 42, nº 4, 2010.

²² VAN APELDOORN, Bastiaan y DE GRAAFF, Naná "Corporate Elite Networks and US Post-Cold War Grand Strategy...", *op. cit.* p. 6.

²³ COX, Robert, "Global Perestroika" en *Socialist Register*, vol. 28, 1992, p. 31.

²⁴ EUROPEAN ROUND TABLE OF INDUSTRIALISTS, *Energy Impacts on Industrial Competitiveness*, 2013, p.1.

de la década de 1990 frente a un proyecto neomercantilista dominado por una industria europea preocupada por la competencia de las importaciones exteriores. El reemplazo lo facilitaron el crecimiento que experimentaron muchas de estas empresas durante el período anterior y su orientación hacia un mercado más globalizado²⁵. La instauración del proyecto neoliberal se desarrolla de forma gradual, puesto que, como explica Overbeek, existe una relación compleja y dialéctica entre el neoliberalismo como proceso y el neoliberalismo como proyecto²⁶. Es decir, este proyecto no se aplica en su forma original, sino que sufre una rearticulación constante²⁷ producto de la negociación, compromisos y concesiones necesarios para aspirar a la hegemonía. Lo importante es que, a consecuencia de esta articulación constante, al tiempo que se aseguraban y normalizaban las reformas neoliberales, cualquier noción de una alternativa al gobierno global del capital resultaba desacreditada²⁸. Esta dimensión ideológica del poder estructural del capital transnacional se apoya en su dimensión material. Ésta se refiere principalmente a la movilidad que le permite una toma de decisiones basada en las ventajas (costes de producción, protección laboral y medioambiental, estabilidad política, concesiones financieras y fiscales, tamaño del mercado...) que cada territorio, estatal o regional, le puede ofrecer; y a la competencia por la atracción del capital transnacional con la que se justifica la adaptación de las políticas a sus exigencias.

Desde el momento en que, en un contexto neoliberal, la energía y el medio ambiente se plantean como problemas políticos, los actores implicados, en la medida en que tienen poder para acceder a los canales, plantean sus discursos en referencia al bien común de manera que sus propias demandas se presentan como un beneficio para la comunidad. Abordamos aquí dos cuestiones: primero, la articulación de un interés general capitalista necesario para la construcción del proyecto hegemónico; y segundo, las posibilidades de este proyecto para concretarse en políticas de ámbito europeo. El discurso, en este caso, está liderado por una clase capitalista transnacional con intereses globales (concretamente, por la élite de la energía) y por la Comisión Europea. Así, el estudio se centra en la agencia de las organizaciones estratégicas de la élite del sector energético y su vinculación con el discurso de la Comisión.

2. El discurso sobre la energía y el clima en el siglo XXI

En un escenario de emergencia de la ideología neoliberal en la economía política europea, donde la línea a seguir la marcaba la liberalización liderada por el Reino Unido y los países nórdicos, se va definiendo la preocupación en torno a otra cuestión global, el medio ambiente. En 1992 el Tratado de Maastricht se refería a la protección del medio ambiente y el concepto de desarrollo sostenible de manera transversal a la vez que, paradójicamente, propiciaba de forma directa o indirecta la primacía de los hidrocarburos en el *mix* energético²⁹. La Comisión trató de desarrollar este marco en diversos documentos entre los que se suele destacar el Libro Verde del año 2000³⁰, marcado por los compromisos de Kioto, en el que se subraya

²⁵ VAN APELDOORN, Bastiaan, "Transnational class agency and European...", *op. cit.* p. 172.

²⁶ OVERBEEK, Henk, *Global governance, class, hegemony...*, *op. cit.*, p. 10.

²⁷ *Ibidem*, p. 11.

²⁸ *Ibidem*, p. 11.

²⁹ MARÍN QUEMADA, JOSÉ M^a, "Política energética en la UE: El debate entre la timidez y el atrevimiento" en *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, nº 842, 2008, p. 68.

³⁰ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Hacia una estrategia europea de seguridad del*



el condicionamiento de las opciones energéticas de la UE a la liberalización del sector y las preocupaciones ambientales³¹.

Años después, y ante la problemática de una nueva subida de precios, la Comisión presenta el Libro Verde de 2006³². El documento desarrolla una articulación más concreta, entre las políticas medioambientales y las energéticas. De la comunicación publicada poco después³³ se extrae la intención de que los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero se utilicen como referencia para medir los avances en materia energética³⁴. La propuesta incluía los llamados tres veintes para el año 2020. Se trataba de mejorar la eficiencia energética en un 20%, aumentar la participación de las renovables en otro 20% y reducir los gases de efecto invernadero (GEI) también en un 20%, a lo que se añadía que los biocombustibles tuvieran una participación del 10% en la energía utilizada en el transporte. En enero de 2008 la Comisión presentó un paquete de propuestas legislativas orientadas al desarrollo de los objetivos 20-20-20, que abrió las negociaciones hasta que el Parlamento europeo aprobó el paquete de energía y clima el 17 de diciembre de 2008. En este proceso tiene lugar la vinculación, en principio contradictoria, del discurso neoliberal con el de la sostenibilidad en el escenario europeo. Su formulación definitiva estuvo relacionada con los movimientos en este sentido llevados a cabo tanto en el mundo anglosajón como en el sistema internacional.

Estos movimientos se relacionan con el avance de los grupos ecologistas en las décadas de 1960 y 1970 y de la progresiva incorporación de sus postulados en la lógica neoliberal a través de las teorías de la modernización ecológica y el ambientalismo de mercado, que desarrollan la idea de que la tecnología y el mercado representan la mejor manera de conciliar objetivos económicos y medioambientales³⁵. Dentro de este marco, el comercio de emisiones^{36,37} va incorporándose y adquiriendo aceptación en las dinámicas de protección medioambiental estadounidenses. Por otra parte, el respaldo que el capital transnacional comenzó a otorgarle a este mecanismo, que se presenta como proyecto antagonista a la aplicación de impuestos sobre el carbono, tuvo su reflejo en la elección de BP y Shell de poner

abastecimiento energético, COM (2000) 769 final, Bruselas, 29 de noviembre de 2000. Ver también COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Por una Política Energética para la Unión Europea*, COM (94) 659 final/ 2, Bruselas, 23 de febrero de 1995, y COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Blanco *Una Política Energética para la Unión Europea*, COM (95) 682 final, Bruselas, 13 de diciembre de 1995.

³¹ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Hacia una estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético*, COM (2000) 769 final, Bruselas, 29 de noviembre de 2000, ps. 2-3.

³² COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura* COM (2006) 105 final, Bruselas, 8 de marzo de 2006.

³³ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo, *Una política energética para Europa*, COM/2007/0001 final, Bruselas, 10 de enero de 2007. Citado en MARÍN QUEMADA, JOSÉ M^a, "Política energética en la UE...", *op. cit.* p. 69.

³⁴ MARÍN QUEMADA, JOSÉ M^a, "Política energética en la UE...", *op. cit.* p. 69.

³⁵ MARCH, Hug, "Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica", en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59, nº 1, 2013.

³⁶ La propuesta del mercado de emisiones se articuló en el ámbito académico neoliberal a partir de Teorema de Coase, basado en el artículo de Ronald Coase, "The Problem of Social Cost", en el que se desarrolla una crítica al enfoque alternativo de la aplicación de impuestos sobre las emisiones de carbono. STEPHAN, Benjamin, "The Power in Carbon. A neo-gramscian explanation for the EU's adoption of Emissions Trading", en *Global transformations towards a low carbon society*, working paper series, nº 4, 2011.

³⁷ Ronald Coase fue profesor de la Escuela de Economía de Chicago y miembro de la Sociedad Mont Pelerin. Esto nos permite situar con claridad el origen del comercio de emisiones en el marco del pensamiento académico neoliberal.

en marcha sendos programas internos de comercio de emisiones a finales de la década de 1990³⁸.

Todo ello impulsó su adopción por parte del Gobierno estadounidense en las negociaciones internacionales de Kioto. Vía estas negociaciones el comercio de emisiones terminó siendo exportado a Europa que, hasta el momento, no había conseguido consensuar un mecanismo alternativo, pese a que su discurso se había situado en la defensa de los impuestos sobre el carbono. La apertura de la UE al sistema del comercio de emisiones, iniciada en las negociaciones del Protocolo de Kioto, se extendió después a través de redes corporativas establecidas por la conexión de los consejos de administración, pero también de organismos de planificación política como institutos de investigación, asociaciones empresariales y organizaciones sin fines de lucro³⁹. Todos ellos, con la potencialidad de proporcionarle al capital transnacional una base institucional y social a través de la cual formular y extender sus intereses y sus ideas hacia la sociedad civil y política⁴⁰.

El sistema de comercio de emisiones se aceptó con relativa rapidez en Europa, en contraste con la oposición que había enfrentado la propuesta alternativa del impuesto al carbono, y en octubre de 2003 se publicaba la Directiva que sentaba las bases para las dos primeras fases del nuevo sistema. La primera fase del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (RCCDE)⁴¹ se puso en marcha en 2005. El mecanismo consiste en la distribución, por parte de los gobiernos o la Comisión Europea, de derechos de emisión entre las grandes industrias. Su objetivo sería abaratar los costes de las empresas para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones. Su funcionamiento se resume en que aquellas industrias que superan sus compromisos de reducción pueden vender sus excedentes en el mercado de emisiones a aquellas que no lo han hecho. Estos permisos, en su mayor parte, se otorgaban de manera gratuita y en una cantidad que igualaba a las emisiones que cada empresa hubiera tenido en años anteriores.

Aunque la defensa de este sistema consistía en que el precio de los permisos de emisión se convertiría en un incentivo para la inversión en tecnologías más eficientes y menos contaminantes⁴², los primeros datos sobre el programa destapaban una sobreasignación de derechos gratuitos del 4% en 2005 y del 1% en 2007. En consecuencia, los precios se desplomaban: de un valor inicial de 7 euros por permiso, subieron hasta 30 euros. Pero con la publicación en abril de 2006 de los datos de emisiones, bajaron a 10 euros y esta tendencia continuó hasta llegar a 1 euro en 2007⁴³. En nuestro caso, es importante destacar que, tal como reconocía Jos Delbeke, entonces Director General Adjunto de la Dirección General

³⁸ Para el desarrollo de este argumento, ver STEPHAN, Benjamin "The Power in Carbon. A neo-gramscian explanation for the EU's adoption of...", *op. cit.*, ps. 9-13.

³⁹ *Ibidem*, p.12-14.

⁴⁰ DE GRAAFF, Nana Andrea, *Towards a Hybrid Global Energy Order. State-owned oil companies, corporate elite networks and governance*, Vrije Universiteit, Amsterdam, 2013, p. 59.

⁴¹ DIRECTIVA 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo.

⁴² DEBELKE, Jos, "Written statement to Hearing by the Senate Committee on Finance en "Auctioning under Cap and Trade: Design, Participation and Distribution of Revenues", 7 de mayo de 2009, p. 8.

⁴³ EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY, *Application of the Emissions Trading Directive by EU Member States - reporting year 2008*, EEA, Copenhagen, enero de 2009, pp.14-16.



(DG) de Medio Ambiente, las compañías eléctricas en el mercado europeo desregulado incrementaban los precios de la energía, aunque los permisos de emisión se les entregaban de forma gratuita⁴⁴. Es decir, que las compañías del sector eléctrico estaban consiguiendo ganancias extraordinarias repercutiendo en los consumidores unos costes que en realidad las empresas no habían tenido que asumir⁴⁵. Esto no era más que la consecuencia de las decisiones políticas tomadas en torno al RCCDE.

Cuando en enero de 2008 se anunció una tercera fase que entraría en vigor en 2013, se esperaba la puesta en marcha del sistema de subastas para la adquisición de permisos. Sin embargo, la Directiva establece un sistema transitorio según el cual la cantidad de derechos de emisión distribuidos de forma gratuita irá en disminución hasta su desaparición en 2027⁴⁶. El documento hacía referencia en repetidas ocasiones a la "fuga de carbono", refiriéndose al riesgo de que, para algunos sectores de producción, la reducción de emisiones fuera inasumible en términos de competitividad y se pudieran plantear deslocalizaciones de empresas. Para estos sectores el 100% de los derechos de emisión serían gratuitos⁴⁷. La otra cara de la moneda la formaban las compañías eléctricas. Éstas deberían adquirir sus derechos en subasta desde 2013 debido a su capacidad de repercutir los precios⁴⁸. Esto, que podría haber causado una ruptura en la fracción de clase que lidera el proceso (las empresas de energía y las grandes consumidoras), de hecho, la reforzó. Ante la consulta de la Comisión sobre la revisión de la Directiva sobre comercio de emisiones, Eurelectric (la asociación de las mayores compañías eléctricas europeas) contestaba en positivo. En su *position paper*⁴⁹, reconoce que ciertos sectores deben ser protegidos de la competencia internacional hasta que se establezca un sistema de comercio de emisiones global.

Lo que es más importante, Eurelectric desafía el concepto ya arraigado de "quien contamina, paga" con el popular "quien paga, manda". La Comisión propone la reserva de un porcentaje de derechos gratuitos para los nuevos sectores entrantes en el sistema. Esto es algo que Eurelectric rechaza por considerarlo un subsidio de la industria eléctrica hacia otros sectores⁵⁰. Más aún, la asociación insinuaba cual debía ser el destino del dinero obtenido en las subastas de derechos en otro documento⁵¹ publicado en las mismas fechas. Según Eurelectric, dado que las subastas transferirían a los gobiernos nacionales fondos significativos de la industria eléctrica, existían sobrados motivos para que estos incrementaran la financiación de tecnologías de bajas emisiones incluyendo la de captura y almacenamiento de carbono (CAC), en la que la asociación está particularmente interesada⁵².

⁴⁴ DEBELKE, Jos "Written statement to Hearing by the Senate Committee on Finance en "Auctioning under Cap and Trade: Design, Participation and Distribution of Revenues", 7 de mayo de 2009, p. 8.

⁴⁵ Para un desarrollo en profundidad de esta cuestión: GILBERTSON, Tamra y REYES, Oscar, "Carbon Trading. How it works and why it fails", en *Critical Currents*, nº 7, 2009, ps. 36-37.

⁴⁶ DIRECTIVA 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009 por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, DO L 140/63.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ EURELECTRIC, *Position paper, Review of the EU Emissions Trading Directive (2003/87/EC)*, abril de 2008, p. 8.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 9.

⁵¹ EURELECTRIC, *Position paper, EURELECTRIC's Position Paper on Carbon Capture & Storage*, abril de 2008, p. 8.

⁵² Eurelectric forma parte de Zero Emissions Platform junto a Shell, Total, Statoil, BP, Energy for generations, GE

Como resultado, la directiva aprobaba, recogiendo ambas reivindicaciones, la financiación de la CAC (y energías renovables) con fondos obtenidos de un porcentaje de los derechos de emisión reservados para nuevos entrantes⁵³. Esta medida se concretaría con la puesta en marcha del NER300, un proyecto cuya denominación hace referencia a los 300 millones de derechos de emisión que se subastaron para su financiación⁵⁴. A grandes rasgos y sin entrar en otro tipo de consideraciones, la CAC consiste en: capturar el CO₂ en su fuente; separándolo de los otros gases que se generan en los procesos industriales; transportarlo y almacenarlo durante un largo periodo de tiempo, por ejemplo, en formaciones geológicas subterráneas, en las profundidades oceánicas o dentro de ciertos compuestos minerales.

El apoyo explícito de la Comisión a estas tecnologías significa un cambio en los contenidos del concepto de sostenibilidad. Así, el término que hasta ahora se relacionaba con la eficiencia (el ahorro) y el desarrollo de energías renovables⁵⁵, puede dar un giro hacia otra dirección. En este sentido, las grandes transnacionales de la energía proponen, no la reducción de combustibles fósiles en el *mix* energético, sino la reducción de su impacto ambiental visto que, según sostienen, seguirán cubriendo una gran parte de las necesidades eléctricas de Europa en un futuro próximo⁵⁶. El eje, que podría haberse situado entre los que en adelante pagarían por los derechos de emisión y los que seguirían beneficiándose de ellos de manera gratuita, pasa a situarse entre aquellos que "saben" que los combustibles fósiles están aquí para quedarse y los que siguen poniendo su confianza en energías renovables subvencionadas (omitiendo del discurso, por supuesto, las subvenciones a las energías fósiles).

3. El marco para la energía y el clima 2030

En marzo de 2013, en un contexto de crisis económica en Europa, la Comisión Europea proponía para la consulta pública su Libro Verde sobre el marco 2030 para las políticas de clima y energía. Un mes antes, el entonces presidente de la Comisión José Manuel Durão Barroso recibía una carta de la dirección general de Business Europe, uno de los grupos de presión empresarial más importantes de la Unión Europea⁵⁷. La misiva se refería a la forma en que el marco 2020 viene suponiendo un problema para la industria en cuanto que aumenta los precios de la energía y, por tanto, contiene la potencialidad de empujar a las empresas a marcharse de Europa. Ante todo ello, su presidente presenta la necesidad de abordar el desafío comenzando el debate; es decir, planteando el Libro Verde para el marco 2030, desde unos principios diferentes, esta vez dirigidos a garantizar tanto la seguridad energética como la competitividad⁵⁸.

En el sector de la energía, las élites cubrirían distintos frentes. La acción mediática

Energy, Alstom, E3G, Bellona, European Trade Union Confederation, BRGM, TNO, IFP, ISPE, Sintef, Circe, ISFTA, EPPSA, EUTurbines, Fundación Ciudad de la Energía y el programa CATO-2. La plataforma asesora a la Comisión Europea en materia de proyectos de Captura y Almacenamiento de Carbono.

⁵³ DIRECTIVA 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo..., *op. cit.*

⁵⁴ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, NER 300 programme, http://ec.europa.eu/clima/policies/lowcarbon/ner300/index_en.htm (Consultado el 19 de mayo de 2015).

⁵⁵ Según los objetivos 20-20-20.

⁵⁶ EURELECTRIC, Position paper, *EURELECTRIC's Position Paper on Carbon Capture, op. cit.*, p. 6.

⁵⁷ Representa a industriales y empleadores de 41 federaciones de 35 países europeos.

⁵⁸ BEYRER, Markus J., 14 de febrero de 2013.



y personal fue asumida por el Grupo Magritte que buscó articular un discurso en el que las clases subordinadas pudieran verse involucradas. El Grupo Magritte no existe como grupo de presión en los archivos de transparencia de la UE. Aparece por primera vez en mayo de 2013 y son los consejeros delegados de diez de las mayores compañías europeas de la energía⁵⁹ que, en total, manejan la mitad de la capacidad de generación eléctrica en Europa. El Grupo identifica un conjunto de problemas en el escenario europeo de la energía que tienen que ver con los altos precios que pagan los consumidores, el deterioro de la competitividad de las grandes empresas, los subsidios a las renovables, las políticas de reducción de GEI, la inseguridad del suministro, la falta de inversiones en infraestructuras o los problemas de la integración energética. Frente a estos problemas los consejeros delegados proponen reflejar el verdadero coste del suministro en las facturas, el fin de los subsidios para las energías renovables para centrarse en la financiación de tecnologías innovadoras (CAC), el objetivo único de la reducción de GEI, la reforma de los derechos de emisión, la toma de medidas específicas para aquellos sectores expuestos a la competencia exterior mientras no se tomen medidas semejantes a las de la UE a nivel global y la explotación de hidrocarburos no convencionales dentro del territorio.

La función del Grupo consiste en explotar el acceso directo a los altos cargos y a los medios de comunicación que les permite su posición social. Así, sus actividades declaradas consisten en discutir periódicamente sus ideas con los miembros de la Comisión Europea que son responsables de la política energética y climática, con los Parlamentarios europeos, los jefes de Estado y la prensa internacional⁶⁰. Cuentan con los recursos necesarios para la difusión de los mensajes y usando el lenguaje de la hegemonía, buscan incorporar a los diferentes sectores sociales en un solo discurso. Hablando del precio, en un contexto de crisis y crecimiento de la pobreza energética⁶¹, de las facturas para las familias y las empresas y también de las dificultades de las empresas de la energía, el Grupo Magritte presenta su propio interés como un interés más general.

Sin embargo, dado que el Grupo no se dedica a plantear políticas concretas, una labor para la que confían en Eurelectric y Eurogas⁶², podemos identificar su función última como la escenificación del respaldo que las grandes transnacionales de la energía afincadas en Europa ofrecen a la Comisión Europea en la presentación pública de los cambios que, como hemos visto, se han ido fraguando en el ámbito europeo en materia de energía y clima, materializados finalmente en el Libro Verde *Un marco para las políticas de clima y energía en 2030. Éste hace referencia al mercado de carbono y a cómo "no ha conseguido impulsar de manera significativa las inversiones hipocarbónicas a largo plazo"*⁶³. El bajo precio de los derechos de emisión no incentiva la inversión y, sin embargo, el documento no alerta sobre este hecho

⁵⁹ Cez Group, Enel, Eni, E-on, Iberdrola, Fortum, Gas Natural Fenosa, Gas Terra, GDF Suez (ahora Engie), OMV, RWE.

⁶⁰ GAS TERRA, "Lobbying for a sensible European energy and climate policy" en <http://www.gasterra.nl>, <http://www.gasterra.nl/en/news/lobbying-for-a-sensible-european-energy-and-climate-policy> (Consultado el 12 de mayo de 2015)

⁶¹ PYE, Steve et al., *Energy poverty and vulnerable consumers in the energy sector across the EU: analysis of policies and measures*, Brussels, European Commission, 2015, p. v.

⁶² GAS TERRA, "Lobbying for a sensible European...", *op. cit.*

⁶³ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Un marco para las políticas de clima y energía en 2030* COM (2013) 169 final, Bruselas, 27 de marzo de 2013, p. 4.

(puesto que remite a las medidas de reforma previstas), sino sobre el peligro de que algunos Estados miembros (sometidos a sus propias dinámicas de búsqueda de consensos internos) tomen "medidas nacionales, como tasas sobre los combustibles intensivos en carbono"⁶⁴ que, como hemos referido, es un sistema que no aceptan las transnacionales más contaminantes.

También se alude a las energías renovables y a la necesidad de ir reduciéndoles las subvenciones. En el mismo sentido, se cuestiona la eficacia del triple objetivo de 2020: GEI-renovables-eficiencia. Algo que los grupos de presión venían planteando desde su inclusión en el marco 2020⁶⁵. Por otra parte, realiza una reflexión en torno a la competencia renovada de China y EEUU impulsada por la bajada en los precios de la energía, ante lo que sostiene que "es preciso permitir la futura explotación de los recursos autóctonos de gas y petróleo, tanto convencionales como no convencionales"⁶⁶, una afirmación que la industria del gas aplaudía⁶⁷. Por último, se mostraba favorable a abordar un nuevo programa NER que incluyera la CAC⁶⁸.

Durante el período de consulta del Libro Verde, la Comisión recibió un total de 557 contribuciones; de entre ellas, el 41% corresponden a asociaciones industriales, el 10% a empresas del sector eléctrico, el 4% a empresas con un uso intensivo de energía, otro 4% corresponden a empresas sin uso intensivo de energía, un 8% provenían de ONG, el 11% de la ciudadanía, el 2% de los sindicatos, otro 2% provienen de think tanks y el 10% de instituciones (locales, estatales y europeas), otro 7% se registra bajo el concepto de *otros*. Es importante señalar aquí la diferencia en la participación de los diferentes sectores sociales como indicativo de que el terreno de la ciudadanía europea se encuentra ocupado por círculos económicos, en parte europeos y en parte globales⁶⁹. La posición privilegiada de los grupos empresariales transnacionales quedó patente también en los diferentes eventos en los que la Comisión promovía el proceso de consulta al Libro Verde⁷⁰. Esto refuerza el discurso que sostiene que existe una colusión sistémica entre la Comisión y las grandes empresas con economías de escala con la justificación del interés de los consumidores⁷¹.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 4

⁶⁵ Ver por ejemplo EURELECTRIC, *Position paper, Review of the EU Emissions...*, *op. cit.*, p. 8.

⁶⁶ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *Libro Verde ...*, *op. Cit.*, p. 12.

⁶⁷ Ver por ejemplo EUROGAS, *Eurogas Response to the European Commission's 2030 Energy and Climate Package*, Bruselas, mayo de 2014, p. 9.

⁶⁸ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *Libro Verde Un marco para las políticas de clima y energía en 2030...*, *op. cit.*, p. 13.

⁶⁹ CORPORATE EUROPE OBSERVATORY, "International trade, corporate lobbying, and the European political project: A conversation with Pierre Defraigne", *Corporate Europe Observatory*, abril, 2015, disponible en <http://corporateeurope.org/power-lobbies-economy-finance-international-trade/2015/04/international-trade-corporate-lobbying-and> (Consultado el 4 de mayo de 2015). Pierre Defraigne fue jefe de gabinete de los Comisarios Etienne Davignon y Pascal Lamy, Director de Relaciones Norte-Sur y después Director General adjunto de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea.

⁷⁰ Entre los que destaca la Conferencia de alto nivel de partes interesadas del 19 de junio de 2013. En esta conferencia de alto nivel participan Eurelectric, Climate Action Network Europe, Institute for Structural Research (IBS), BusinessEurope, European Renewable Energy Council (EREC), Dow Benelux B.V., Dong Energy, Council of European Energy Regulators (CEER), European Climate Foundation, European Alliance to Save Energy (EU-ASE), Centre for European Policy Studies (CEPS) y distintos representantes de la Comisión Europea y de algunos estados miembro. Ver COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *Commission staff working document impact assessment Accompanying the document Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions A policy framework for climate and energy in the period from 2020 up to 2030*, Brussels, SWD(2014) 15 final, 22 de enero de 2014, p. 200.

⁷¹ CORPORATE EUROPE OBSERVATORY, "International trade...", *op. cit.*



Los resultados de la consulta⁷² muestran que las empresas y sus organizaciones abogan por unos objetivos para el clima en pie de igualdad con los de competitividad. Promueven el establecimiento de un objetivo único de reducción de emisiones para 2030. Las empresas de gas y las empresas que ofertan equipos de bajo carbono apoyan un objetivo ambicioso de GEI. Con respecto a los objetivos de renovables y eficiencia no hay acuerdo: la industria en general, el sector de la energía y las industrias de uso intensivo de energía normalmente están en contra de estos objetivos⁷³. Las empresas de bajo carbono y renovables respaldan los objetivos de eficiencia energética. Las ONG y parte de la sociedad civil reclaman de la UE un conjunto de objetivos ambiciosos y jurídicamente vinculantes. Los sindicatos se muestran a favor de un enfoque que incluya metas para la reducción de gases de efecto invernadero, el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética insistiendo en que no deben mermar la competitividad de la UE. Finalmente, las opiniones de la ciudadanía están divididas, aunque la mayoría es favorable a un marco ambicioso para la energía y el clima.

La Comisión adopta la postura de las empresas, es más, adopta también como ya hemos visto, las peticiones que las grandes empresas de la energía venían realizando en los últimos tiempos⁷⁴. Así, finalmente se ha impuesto la idea de la necesidad de sacrificar los objetivos climáticos con el fin de impulsar la competitividad industrial. Esto lleva a la crítica, planteada desde grupos relacionados con movimientos sociales, sobre el acceso privilegiado que las élites capitalistas, y más concretamente del sector de los hidrocarburos tienen tanto a las instituciones como a los cargos políticos y altos funcionarios de la UE⁷⁵. Asimismo, se ha denunciado la utilización de un sistema de interconexiones, así como un mecanismo persistente de puertas giratorias, por parte de estas élites, que las sitúa en una posición privilegiada de cara a los acuerdos institucionales relevantes en la conformación de la gobernanza europea de la energía. En este sentido se señalan casos como el de Marten Westrup que, habiendo sido miembro de BusinessEurope, pasó a trabajar para la Dirección General de la Energía de la Comisión Europea y participó en la construcción del documento sobre el que discutirían los comisarios para presentar el Libro Verde sobre el marco 2030⁷⁶.

Conclusiones

El objetivo de esta investigación consistía en poner de manifiesto la influencia que ejerce una clase capitalista transnacional en la construcción de las políticas de la energía y el clima en la Unión Europea. Para ello, hay que partir del reconocimiento del poder estructural del capital transnacional que, en este caso, se refiere sobre todo a su movilidad, como muestra la continua amenaza de la "fuga de carbono". Sin embargo, aquí he tratado de poner el foco en su agencia organizada, es decir, el esfuerzo que realiza para reproducir su dominio

⁷² COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *Green Paper 2030: Main outcomes of the public consultation*.

⁷³ EURELECTRIC Y EROGAS entre ellas. Ver EURELECTRIC, *Consultation response, Cleaner, simpler, smarter: cost-efficient energy for Europe's business and consumers. Green Paper on a 2030 framework for climate and energy policies*, Julio de 2013 y EUROGAS, *Climate and energy policies, The Eurogas 10-point plan to 2030*, 2013.

⁷⁴ Desarrollo de la CAC, explotación de recursos no convencionales y fin de las subvenciones a las energías renovables.

⁷⁵ CORPORATE EUROPE OBSERVATORY Y FRIENDS OF THE EARTH EUROPE, *Ending the Affair between Polluters and Politicians How the industry lobby gutted Europe's climate ambitions*, p.5.

⁷⁶ CORPORATE EUROPE OBSERVATORY y FRIENDS OF THE EARTH EUROPE, *Ending the Affair between Polluters and Politicians How the industry lobby gutted Europe's climate ambitions*, p.5

asegurándose de que éste se articula en políticas concretas dentro de la UE. El desarrollo de las políticas de clima y energía en la UE no pueden explicarse desde la noción neorrealista del estado como actor central en la arena internacional ni desde el planteamiento liberal de la subordinación de la actividad los actores transnacionales a las iniciativas de las instituciones. Por ello es importante reconocer al capital transnacional y sus organizaciones como actores políticos de primer orden, centrales en la definición de las políticas europeas en el ámbito que nos ocupa.

He pretendido mostrar algunas de las herramientas con las que cuenta la élite transnacional de la energía a la hora construir un consenso tanto dentro de la propia clase como en su proyección hacia las clases subordinadas. En este sentido, se ha referido, por ejemplo, la forma en que Eurelectric, reivindicando el concepto de competitividad, ha sabido mantener los lazos con las grandes consumidoras de energía que a primera vista podrían tener diferentes intereses. Por otra parte, en el caso del Grupo Magritte se aprecia más, en una primera interpretación, el mensaje lanzado hacia el gran público (que representa a las clases subordinadas) por el acceso a los medios de comunicación y la repercusión mediática que tienen sus miembros y el acceso directo a los altos cargos de la política europea con los que mantienen reuniones periódicas. Sin embargo, en una segunda lectura, se observa el respaldo que ofrece al discurso de la Comisión frente a las discrepancias que surgen dentro de algunos estados que se oponen a sus intereses. Por último, con la alusión a Marten Westrup se ha buscado poner de manifiesto el fenómeno de puertas giratorias que funciona entre la alta política europea (en este caso) y las grandes empresas y sus organizaciones. Estas situaciones nos llevan a plantear la posible convergencia entre sus intereses.

Por otra parte, el desarrollo de la evolución de los discursos sobre la vinculación entre la energía y el medio ambiente refleja la forma en que los intereses de una clase capitalista transnacional avanzaron sobre Europa, consiguiendo articular su proyecto para la gestión de los problemas medioambientales frente a las alternativas que se planteaban en la región. Así, el discurso además se ha movido (en un período de crisis y bajada del consumo) hacia el planteamiento de las políticas del clima como un problema para la industria en cuanto que aumenta los precios de la energía y por tanto, contiene la potencialidad de empujar a las empresas a marcharse de Europa. De igual forma, el concepto de sostenibilidad ha sufrido una transformación y pasa de relacionarse con la eficiencia (el ahorro) y el desarrollo de energías renovables, a vincularse con la reducción del impacto ambiental de las emisiones que por fuerza deben producirse.

La ciudadanía europea, cuyo poder y capacidad de organización a un nivel transnacional es obviamente mucho menor que el del gran capital, queda fragmentada, o eso es lo que se extrae del proceso de consulta analizado, y en cierto modo marginada por las instituciones en el análisis de los resultados. Los procesos de la UE alejan a las fuerzas democráticas de los centros de decisión y, tal como se ha sugerido, las personas pasan a considerarse únicamente como un factor de ajuste en el desarrollo de las políticas sobre energía y medio ambiente. ●



Bibliografía

- CARROLL, WK. et al, "Constituting corporate Europe: a study of elite social organization" en *Antipode*, vol. 42, nº 4, 2010, ps. 811-843.
- CIUTA, Felix, "Conceptual notes on energy security: total or banal security?" en *Security Dialogue*, vol. 41, nº 1, 2010, ps. 123-144.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Por una Política Energética para la Unión Europea*, COM (94) 659 final/ 2, Bruselas, 23 de febrero de 1995, y COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Blanco *Una Política Energética para la Unión Europea*, COM (95) 682 final, Bruselas, 13 de diciembre de 1995.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Hacia una estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético*, COM (2000) 769 final, Bruselas, 29 de noviembre de 2000.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura*, COM (2006) 105 final, Bruselas, 8 de marzo de 2006.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo, *Una política energética para Europa*, COM/2007/0001 final, Bruselas, 10 de enero de 2007.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Libro Verde *Un marco para las políticas de clima y energía en 2030*, COM (2013) 169 final, Bruselas, 27 de marzo de 2013.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Commission staff working document impact assessment Accompanying the document *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions A policy framework for climate and energy in the period from 2020 up to 2030*, Brussels, SWD (2014) 15 final, 22 de enero de 2014.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, NER 300 programme, http://ec.europa.eu/clima/policies/lowcarbon/ner300/index_en.htm (Consultado el 19 de mayo de 2015).
- CORPORATE EUROPE OBSERVATORY, "International trade, corporate lobbying, and the European political project: A conversation with Pierre Defraigne", *Corporate Europe Observatory*, abril, 2015, disponible en <http://corporateeurope.org/power-lobbies-economy-finance-international-trade/2015/04/international-trade-corporate-lobbying-and> (Consultado el 4 de mayo de 2015).
- CORPORATE EUROPE OBSERVATORY y FRIENDS OF THE EARTH EUROPE, *Ending the Affair between Polluters and Politicians How the industry lobby gutted Europe's climate ambitions*.
- CORRELJÉ, Aad y VAN DER LINDE, Coby, "Energy supply security and geopolitics: A European perspective" en *Energy Policy*, nº 34, 2006, ps. 532-543.
- COX, Robert, "Global Perestroika" en *Socialist Register*, vol. 28, 1992, ps. 26-43.
- DE GRAAFF, Nana Andrea, *Towards a Hybrid Global Energy Order. State-owned oil companies, corporate elite networks and governance*, Vrije Universiteit, Amsterdam, 2013.
- EGGEN, Pascal, *Impact of the Peaking of World Oil Production on the Global Balance of Power*, Faculty of the U.S. Army Command and General Staff College, 2011.
- EURELECTRIC, Position paper, *Review of the EU Emissions Trading Directive (2003/87/EC)*, abril de 2008.
- EURELECTRIC, Position paper, *EURELECTRIC's Position Paper on Carbon Capture & Storage*, abril de 2008.
- EURELECTRIC, Consultation response, *Cleaner, simpler, smarter: cost-efficient energy for Europe's business and consumers. Green Paper on a 2030 framework for climate and energy policies*, Julio de 2013.
- EUROGAS, Climate and energy policies, *The Eurogas 10-point plan to 2030*, 2013.
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY, *Application of the Emissions Trading Directive by EU Member States - reporting year 2008*, EEA, Copenhagen, enero de 2009.
- EUROPEAN ROUND TABLE OF INDUSTRIALISTS, *Energy Impacts on Industrial Competitiveness*, 2013.
- GARCÍA MEZQUITA, Yolanda, "El mercado de energía en la Unión Europea" en *Economía UNAM*, vol. 3, nº 9, 2006, ps. 89-113.

- GAS TERRA, "Lobbying for a sensible European energy and climate policy" en <http://www.gasterra.nl>, <http://www.gasterra.nl/en/news/lobbying-for-a-sensible-european-energy-and-climate-policy> (Consultado el 12 de mayo de 2015).
- GILL, Stephen y LAW, David, *The global political economy. Perspectives, problems and policies*, Harvester. Wheatsheaf, New York, London, Toronto, Sydney, Tokio, 1988.
- GILL, Stephen, *Power and resistance in the new world order: 2nd edition, fully revised and updated*, Palgrave Macmillan, 2008.
- GILL, Stephen y CUTLER, Claire, "New constitutionalism and world order: general introduction" en CUTLER, Claire y GILL, Stephen (eds.), *New Constitutionalism and World Order*, Cambridge University Press, Nueva York, 2014.
- MARCH, Hug, "Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica" en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59, nº 1, 2013, ps. 137-153.
- MARÍN QUEMADA, JOSÉ M^a, "Política energética en la UE: El debate entre la timidez y el atrevimiento" en *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, nº 842, 2008, ps. 65-76.
- NATORSKI, Michal y HERRANZ SURRELLÉS, Anna, "Securitizing moves to nowhere? The framing of the European Union energy policy" en *Journal of Contemporary European Research*, vol. 4, nº 2, 2008, ps. 71-89.
- OVERBEEK, Henk, *Global governance, class, hegemony: A historical materialist perspective*, Vrije Universiteit, Amsterdam, febrero, 2004, nº 2004/01.
- OVERBEEK, Henk y VAN APELDOORN, Bastiaan (eds.), *Neoliberalism in Crisis*, Palgrave, Basingstoke y Nueva York, 2012.
- PYE, Steve et al., *Energy poverty and vulnerable consumers in the energy sector across the EU: analysis of policies and measures*, Brussels, European Commission, 2015.
- SIERRA LÓPEZ, José, *La energía y las políticas europeas: su repercusión en España*, Real Instituto el Cano, marzo 2008, nº 15/2008.
- STEPHAN, Benjamin, "The Power in Carbon. A neo-gramscian explanation for the EU's adoption of Emissions Trading" en *Global transformations towards a low carbon society*, working paper series, nº 4, 2011.
- TRUSCOTT, Peter, "Russia and European energy security" en *Whitehall Papers*, vol. 73, nº 1, 2009 ps. 22-31.
- VAN APELDOORN, Bastiaan, "Transnational class agency and European governance: the case of the European Round Table of Industrialists" en *New Political Economy*, vol. 5, nº 2, 2000, ps. 157-181.
- VAN APELDOORN, Bastiaan, *Transnational Capitalism and the Struggle over European Integration*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002.
- VAN APELDOORN, Bastiaan, "Theorising the transnational: a historical materialist approach" en VAN APELDOORN, Bastiaan, ed., *Transnational historical materialism: the Amsterdam Political Economy Project. Journal of International Relations and Development*, Special Issue, vol. 2, nº 7, 2004, ps. 142-176.
- VAN APELDOORN, Bastiaan y Nana Andrea DE GRAAFF, "Corporate Elite Networks and US Post-Cold War Grand Strategy from Clinton to Obama" en *European Journal of International Relations*, Junio, 2012, pp. 1-27.
- VAN DER PIJL, Kees *Transnational Classes and International Relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 1998.
- YOUNGS, Richard, "Europe's external energy policy between geopolitics and the market", 2007, en FRIDE <http://www.fride.org/publication/295/europe%27s-external-energy-policy:-between-geopolitics-and-the-market> (Consultado el 27 de abril de 2015).

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

